

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ

DEL JUEVES 9 DE JULIO DE 1812.

San Cirilo Obispo.

El Jubileo está en la iglesia del Rosario.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 4 h. 50' y se pone á las 7 h. 10'. Debe señalar el relox al punto de mediodia 12 h. 4' 43" Es el 2 de la luna: sale á las 5 h. 2' mañ. se pone 7 h. 35' noch.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocadero.
 Prim. alta á las 2 h. 13' madr. || Seg. alta á las 2 h. 31' tard.
 Prim. baxa á las 8 h. 22' mañ. || Seg. baxa á las 8 h. 40' noch.

Artículo comunicado.

Señor Diarista: yo soy uno de tantos solteros que hay en esta ciudad, y como he cumplido ya los treinta y un años, no dexa de remorderme la conciencia de quando en quando por no estar casado. Por otra parte conozco por ahí muchísimas niñas, hermosas, modestas, y bien educadas, llenas de gracias y donaire, especialmente gaditanas; y me vendria de perlas casarme con alguna de ellas, maxime teniendo algunas docenas de talegas al canto. No soy ningun buen mozo, ni nada de eso, no señor. Soy un hombrecito regular y nada mas; pero sin embargo me parece que algunas niñas de las que me llenan el ojo, si llegase yo á envidarlas, dirian al punto, quiero. Por éstas consideraciones llegará vm. á conocer, Señor Diarista, que estoy

bastante inclinado al santo matrimonio, ó por mejor decir, que me hallo como dixo el otro, entre si caigo ó no caigo. Y efectivamente si se me proporcionase una cosa buena, no hay duda alguna que me determinaria y echaria el pecho al agua. Pero encuentro un inconveniente grandísimo en casarme en Cádiz, en cuya iglesia de S. Juan de Dios se leen proscriptos en tablillas los apellidos de los Suarez, Lopez, Fernandez, Alvarez Ordoñez, Perez &c. por la santa Inquisicion; y antes de determinarme á elegir esposa, deseo saber si las familias que existen en el dia con aquellos apellidos descenden ó no de aquellos perros judiazos ó herejotes que tan justa y piadosamente castigó la santa en tiempo de maricastaña. Porque, señor Diarista, eso de casarme yo con gentes que tengan en su alcurnia algun sambenito (vamos claros) es grilla. No señor, ni poco ni mucho. Allá en mi tierra se hila muy delgado en este punto, hacen mucho aprecio de los pergaminos y árboles genealógicos; y si algun dia volviese á mi casa de Vizcaya casado con una *ensambenitada* de S. Juan de Dios (Dios nos asista) á ella y á mi nos harian tajadas mis parientes, ó por lo menos nos enviarian muy en hora mala.

En este supuesto, Sr. Diarista, he de merecer de vñ. me haga favor de informarme, si efectivamente los que conocemos con los dichos apellidos son ó no descendientes de los que castigó el santo Oficio, pues todo puede ser, aunque me persuado que no tendrán relacion alguna estos con aquellos, supuesto no procuran que vengan por tierra en el dia las tales tabletas de S. Juan de Dios.

Me repito de vñ., señor Diarista, su amigo. = El Solteron.

NOTICIAS DEL REYNO.

Elche de la Sierra 6 de Junio. Esta Junta superior ha recibido del gobernador del castillo de las Peñas de S. Pedro D. Carlos Ulman el parte siguiente.

Excmo. Señor. = No quiero faltar un momento en comunicar á V. E. con propio ganando horas, las interesantes noticias que acaba de darme el primer teniente del regimiento de infantería ligera, segundo de Nasau, de las tropas auxiliares del

ejército enemigo, quien habiendo desamparado su regimiento á la salida de Manzanares, se ha presentado en esta para continuar sus servicios á favor de nuestra justa causa. Refiere baxo su palabra de honor, que á su salida de dicha villa que fue el 29 del mes próximo pasado, se habia recibido la orden para que se uniesen allí las guarniciones de santa Cruz, Valdepeñas y Almagro, para que reforzados con ellas, tomar á marchas forzadas el camino para Consuegra, y desde allí á Toledo: mira como muy difícil la entrada de estas tropas en dicha ciudad, habiendo ya recibido en la mañana del referido dia 29 la noticia oficial de que la caballería ligera inglesa y su vanguardia habian ya entrado en Cevolla: que todas las tropas que se hallan diseminadas desde Manzanares hasta la capital del reyno, consisten en los dos regimientos alemanes de Baden y Nasau, cuya fuerza es de 2300 hombres; ademas 600 de caballería entre dragones y cazadores de Nasau, con una batería volante de 2 obuses y 4 piezas ligeras, cuyo tren se halla en muy mal estado. La guarnicion de Madrid consiste en 4000 hombres y 500 caballos, inclusa la guardia del rey, la mitad de ellos son juramentados. El dictamen general de los oficiales franceses que se hallaban en Manzanares, era que sus ejércitos se retirarian al otro lado del Ebro, y que los del medio dia tomarian su retirada, forzando el paso por el reyno de Murcia, para unirse con las tropas de Valencia y Cataluña. Las guarniciones de los pueblos de Baylen, Andujar y Carolina consisten (como la mayor parte de los de Córdoba y Jaen) en cívicos. La guarnicion de Sevilla guarnece actualmente á Córdoba.

Diós guarde á V. E. muchos años. Castillo de las Peñas de S. Pedro 1.º de junio de 1812. = Excmo. Señor. = Carlos Ulmann. = Excmo. Señor Presidente y Vocales de la Junta superior de esta provincia de la Mancha. (*Gaz. de la Mancha.*)

NOTICIAS DE CADIZ.

Concluyen los donativos, multas, &c.

José Julian Fernandez y José Quijano 1600. Mignel Gomez 400. D. José María Bergara 500. Doña María del Rosario Campos 500. Melchor García 100. D. Mariano Mataly por 30

dias de donativo 400. José Caballero además de alistarse en la brigada de artilleros extramuros de donativo 400. Don Antonio Carné. 500. José Romero 500. Martin Roman 100. Juan José Ruiz por haberse introducido en la ciudad sin permiso multado en 88. José Martinez 200. Don Plácido Valero 200. D. Diego Muñoz 100. Doña Francisca Costa 200. Doña Catalina Cumplido 22. José García y María Velez por haberse introducido en la ciudad suponiendo traer víveres con las guias á su nombre sin ser suyas pagó por multa 300. D. Antonio, de la Peña por haberse introducido en la ciudad sin aguardar la órden del gobierno pagó por multa 100. D. Manuel Ruiz 88. Fr. Juan Fernandez donativo 200. Josefa Torres 40. Doña María Rodriguez 40. D. J. de C. por haber tenido en su casa una persona sin permiso 88. D. José Madueño de multa 88. José Joaquin Bueno por haber perdido la papeleta de permanencia 44. D. Vicente Texera por haberse excedido del permiso que se le dió para permanecer en la ciudad 200. Joaquin Morente por haberse introducido sin permiso 200. Miguel Chicano por haber escrito al respaldo de su pasaporte palabras deshonestas 22. D. E. O. por haberse excedido del término que se le señaló para estar en la ciudad 44. D. Juan José Escobar 300. D. Sebastian Aseña porque se le permita entrar y permanecer en la ciudad, interin proporciona buque para trasladarse á América dió de donativo 200. D. Juan Manuel Sanchez, voluntario extramuros dió de donativo 40. Vicente Correa por su permanencia en la ciudad dió de donativo 200. Suma 27494. = Ramon Carmona, Secretario.

Secretaría de Gobierno. Se han recibido en esta de órden de S. E. con destino al fondo de vestuarios del ejército, los veinte y siete mil quatrocientos noventa y quatro rs. vn. á que asciende esta relacion por fin de Junio. Cadiz 2 de Julio de 1312. = Arévalo

TEATRO. Comedia: los Amantes Engañados y Desengañados: un intermedio de música; y el saynete el Majo Escrupuloso, á las ocho.

IMPRESA DE FIGUEROA, CALLE DE LINARES.